



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

FIJACION EN LISTA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS-

PROCESO PERTENENCIA

RADICACIÓN 2012-00046-00 (J3).

CUADERNO RECONVENCION

DEMANDANTE: DAGOBERTO ALEAN ALVAREZ

DEMANDADO: ABRAHAM CASTELLANOS CASAS

Sincelejo, 03 de Mayo dos mil veintidós (2022),

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 319 del C.G.P., y el art. 110 ibidem, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día, hoy 03 de Mayo dos mil veintidós (2022), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5ea9f64eff827e18fca382ddf298902113adacb4bd4b8060d8a1ba2500
b1a2b

Documento generado en 03/05/2022 07:12:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>